Secretaría de Educación

I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EGRESO No. CONTRATO No. 12 CONTRATISTA: Gonzalo

		ACTIVIDAD	Folios	VERIFICACION SI	VERIFICACION NO	No,	FECHA VERIFICACION	QUIEN VERIFICA Y OBSERVACION
1		Estudio de Oportunidad y Conveniencia						
2		cotizaciones - propuesta						
3		Disponibilidad Presupuestal cdp						
4		Evaluacion de propuestas						
5		Contrato						
6		Designación Supervisor						
7		registro presupuestal						
8		Acta de Inicio						
9		Informe actividades (evidencias, fotos, cd)						
10		Informe supervisor						
11		Cuenta de cobro o Fra. y soportes						
a		Cedula de Ciudadanía						
b		rut						
c		procuraduria						
d		contraloria						
e		antecedentes policiales						
f		medidas correctivas						
g		Copia de la libreta militar para hombres menores de 50 años						
h		camara de comercio						
i		salud						
j		Redam						
k		inhabilidades						
12		comprobante de causación						
13		Resolución de pago						
14		Acta Final						
15		Constancia de recibo del trabajo						
16		Comprobante de Egreso.						

	I.E. BICENTENARIO de la Independencia de la Republica de Colombia	CODIGO: F-MAN-03
	SOLICITUD Y/O REQUERIMIENTO DE	VERSION: 01

BIENES Y SERVICIOS: (X) **MANTENIMIENTO:** ( )

Fecha:	28-ene.-24
Nombre de quien solicita el servicio y/o mantenimiento:	DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA
Cargo:	DOCENTE
Servicio y/o mantenimiento solicitado:	DESMONTE CIELO RAZO ANTIGUO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC DE AREAS COMUNES Y BAÑOS DE TRANCISIÓN BLOQUE 3 SEDE A
Justificación del servicio y/o mantenimiento:	Que se hace necesario adquirir el siguiente servicio y/o bien
	DESMONTE CIELO RAZO ANTIGUO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC DE ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DE TRANCISIÓN BLOQUE 3 SEDE A

APROBADO POR:

Nombres: Jose de Jesus moreno Ruiz	Cargo: RECTOR	Firma y/o Vo. Bo.

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

ESTUDIOS PREVIOS

Ciudad y Fecha: Bucaramanga 27 de enero de 2024

DESMONTE CIELO RAZO ANTIGUO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC DE ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DE TRANCISIÓN BLOQUE 3 SEDE A

NECESIDADES QUE SE PRETENDEN SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN: QUE SE HACE NECESARIO ADQUIRIR

DESMONTE CIELO RAZO ANTIGUO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC DE ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DE TRANCISIÓN BLOQUE 3 SEDE A

La Institucion Educativa pretende satisfacer la anterior necesidad a través de la persona idónea en el desarrollo del objeto contractual que le permita cumplir con el servicio requerido, el proceso se atenderá de conformidad con la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y al mismo incorporarán los presupuestos legales, técnicos y administrativos a que haya lugar.

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

El término para la celebración del presente contrato será de: **5 DIAS**

contados a partir de la fecha de legalización de la orden.

SOPORTE TÉCNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presente objeto de orden de prestación de servicios se estipula en la suma de:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MDA CTE **$ 3.497.000,00**

de los cuales se descontará los impuestos a que haya lugar, monto este que corresponde a servicios prestados por conceptos similares a la Institucion Educativa.

Dentro del presupuesto de rentas y gastos de la Institucion Educativa, existe disponibilidad presupuestal que permite acreditar los pagos correspondientes, según certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal.

ANALISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

Se exigirá al contratista garantías que amparen los siguientes riesgos:

NINGUNO

CONCLUSIÓN:

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta los anteriores aspectos es viable contratar el objeto previsto en este informe con la persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones antes señaladas.

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ

RECTOR

INVITACION A COTIZAR No.049-2026

miércoles, 28 de enero de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento interno para la administración institucional del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Bicentenario, amparados en el régimen del estatuto general de la contratación pública (Ley 80 de 1993, Ley de 150 de 2007 y decreto 1510 de 2013). Los procesos contractuales que realice el Fondo de Servicios Educativos de la Institución bajo el régimen de Ley 715 de 2001, es decir los inferiores a 20 Salarios Minimos Legales mensuales vigentes, se realiza la presente invitación pública, la cual será publicada en la cartelera de información financiera de la Institución y en la página web existente.

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas en Colombia, nacionales o extranjeras, las uniones temporales o consorcios, que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes exigidos en la presente invitación pública y que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

OBJETO

DESMONTE CIELO RAZO ANTIGUO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC DE ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DE TRANCISIÓN BLOQUE 3 SEDE A

DISPONIBILIDAD RUBRO PRESUPUESTAL	**SGP**	**$**	**3.497.000,00**
PRESUPUESTO ASIGNADO		**$**	**3.497.000,00**
PUBLICACIÓN DE LA PROPUESTA			**28-ene-26**
MEDIO DE PUBLICACION DE LA INVITACIÓN:			
La invitación sera publicada en la cartelera de gestion financiera de la Institución y por la pagina web www.iebicentenario.edu.co			

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Documento solicitado	Persona Natural	Persona Jurídica	
• Presentación de la propuesta	x		x
• Fotocopia de la cédula de ciudadanía	x	x	
• Copia del registro único tributario (RUT)	x		x
• Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)	x		x
• Certificado de ausencia de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	x	x	x
• Certificado de ausencia de antecedentes fiscales (Contraloría)	x	x	x
• Certificado de ausencia de antecedentes judiciales (Policia)	x	x	
• Medidas Correctivas	x		

Documento solicitado	Persona Natural	Persona Jurídica	
		Rep Legal	Empresa
• Certificación Bancaria para la transferencia	X		X
• Copia de la planilla de seguridad social	X		X

ELABORACION DE LA PROPUESTA

Los proponentes deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

a. Las propuestas junto con requisitos habilitantes DEBERAN SER RADICADAS EN SOBRE CERRADO EN VENTANILLA DE LA SECRETARIA INSTITUCION , Cra. 43 No. 34 A-11 Barrio Alvarez, Bucaramanga.

b. Las propuestas junto con requisitos habilitantes DEBERAN SER RADICADAS TENIENDO EN CUENTA LOS PLAZOS DE LA OFERTA.

b. La propuesta deberá estar suscrita por el proponente o su representante.

PLAZO LIMITE PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

29 de enero de 2026 HORA: 1:00 PM

REVISION DE PROPUESTAS RECIBIDAS

29 de enero de 2026 HORA: 2:00 PM

FECHA FIRMA ORDEN DE SERVICIOS / COMPRA

29 de enero de 2026

FORMA DE PAGO

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

DESCUENTOS PARA APLICAR

1.- DESCUENTOS POR RETENCION EN LA FUENTE: La Institución Educativa realizará los descuentos de Ley por concepto de retención en la fuente por servicios, compras u honorarios según corresponda y siempre y cuando se cumpla la base para realizar el descuento y de Retención de IVA, si es el caso.

2.- DESCUENTOS POR ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES: Para la cancelación de la compra o servicio descrito en el presente documento, el Proveedor deberá presentar el recibo de pago de estampillas que se liquidan en la Casa del Libro Total siempre y cuando se cumpla la base para la liquidación

ESTAMPILLA	% DE RETENCIÓN	BASE RETENCION (antes de IVA)	OBSERVACION
PRO HOSPITAL 2%	2%	1 SMLMV	Esta estampilla se liquida en la Casa del Libro Total y la presenta el proveedor junto con la Factura
PRO UIS 2%	2%	1 SMLMV	
PRO ADULTO MAYOR 2%	2%	0 SMLMV	
PRO CULTURA 2%	2%	0 SMLMV	
ORDENANZA	el 10% del valor retenido por concepto de Prohospital, ProUIS,		

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

04 DIAS

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento al artículo 66 de la ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, convoca a todos los comités u organizaciones de veedurías ciudadanas que se encuentran legalmente establecidas en este municipio, con el fin de que participen del control social a los procesos adelantados por esta institución.

La documentación relacionada de la presente Selección Objetiva puede ser consultada en la Secretaría de la Institución Educativa ubicada en la Cra. 43 No. 34 A-11 Barrio Alvarez . Asi mismo las observaciones y sugerencias pueden dirigirse al correo electronico: iebicentenario@gmail.com

CONSULTA DE DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios y documentos previos que hacen parte del presente proceso de selección podrán ser consultados en la oficina de secretaria de la Institución Educativa Bicentenario ubicada en la Cra.43 No. 34A-11 Barrio Alvarez, Bucaramanga

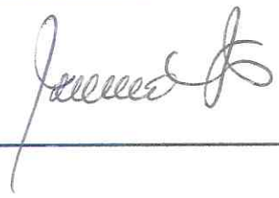
DECLARATORIA DESIERTA

a) Cuando ninguno de las personas naturales o jurídicas postuladas cumplan con el lleno de los requisitos exigidos en la convocatoria. b) Cuando no se presente ninguna postulación. Por lo tanto la convocatoria se declarará DESIERTA.

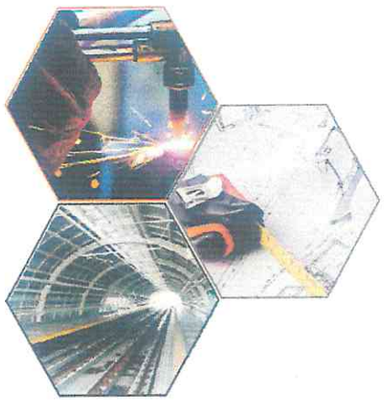
CRITERIO DE SELECCIÓN	PUNTAJE
Para la escogencia de la oferta se hará un análisis comparativo y evaluativo de las propuestas, teniendo en cuenta criterios como el precio, la satisfacción de las necesidades requeridas por la Institución, la calidad de los materiales, la responsabilidad del contratista y el lleno de los requisitos exigidos. La calificación de cada una de las propuestas se hará sobre un máximo de 100 puntos.	100

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

JOSE DE JESUS MORENO RUIZ, Rector.



4G-C&P
Construcciones



Floridablanca, Enero 2026

Señores
COLEGIO BICENTENARIO

Asunto: Cotización

De acuerdo a su solicitud me permito presentar la siguiente **COTIZACION A TODO COSTO**

ITEM	DESCRIPCION
1	Desmonte cielo Razo antiguo de áreas comunes y baños de transición bloque 3 sede A
2	Instalación de cielo Razo en PVC de áreas comunes y baños de transición bloque 3 sede A

OBRA A TODO COSTO:..... **$3.497.000**

Cordialmente,

GONZALO CONTRERAS PARADA
C.C. 91.231.424 de Bucaramanga

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

BUCARAMANGA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 16

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL PAGO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Gastos, aprobado mediante ACUERDO No.06
NOVIEMBRE 21 DE 2025 existe disponibilidad presupuestal
para atender el siguiente pago:

Solicitante	RECTORIA
Código:	2.1.2.02.02.005.04
Rubro:	MANTENIMIENTO
Concepto:	DESMONTE CIELO RAZO ANTIGUO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC DE ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DE TRANCISIÓN BLOQUE 3 SEDE A
Valor Disponible	3.497.000,00
RECURSOS S.G.P.	
Lugar y Fecha de Expedición BUCARAMANGA	28-ene-24

YAZMIN MESA POVEDA
PAGADOR

Vo. Bo.

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

CONTRATO 12

29-ene-25
FECHA

Señor(a)	**GONZALO CONTRERAS PARADA**	C.C. o NIT	**91.231.424**
Dirección	CRA 5AE 25A 18 LA CUMBRE	Teléfono	3158516308
Ciudad	Bucaramanga	Fax:	

OBJETO:

DESMONTE CIELO RAZO ANTIGUO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC DE ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DE TRANCISIÓN BLOQUE 3 SEDE A

Forma de pago:	CONTADO		
		Régimen	NO RESPONSABLE DE IVA
Plazo Ejecución:	5 DIAS CONTADO A PARTIR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	Autoretenedor	
Dependencia Solicitante:	RECTORIA	Gran Contribuyente	
Supervisor/Interventor	DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA	Régimen Especial	

NOTA: El supervisor debe vigilar que cumplan con las caracteristicas determinadas en la presente orden.

Valor :	3.497.000	IVA 19%	0	VLR TOTAL:	**$ 3.497.000**

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	MANTENIMIENTO	$ 3.497.000
RECURSOS	S.G.P.	
Valor :	**TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MDA CTE**	**$ 3.497.000**

EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES QUE LE SEAN EXIGIDAS POR EL CONTRATANTE

LA PRESENTE ORDEN NO GENERA RELACION LABORAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA , NI PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. ESTAS SON ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD 16

EL ORDENADOR DEL GASTO DEL COLEGIO , QUIEN HACE LAS VECES DE JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO LOS GASTOS OCASIONADOS POR ESTA ORDEN
ESTA SOLICITUD SE AJUSTA AL OBJETO DEL GASTO, APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y SALDO DISPONIBLE, POR LO CUAL SE EXPIDE EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

ORDENADOR

EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INCOMPATIBILIDAD PREVISTAS EN LA LEY.

CONTRATISTA ***ORDENADOR***

PARA USO EXCLUSIVO PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REGISTRO PRESUPUESTAL No 16.00 **FECHA** 29 de enero de 2025

Observaciones:

Registrado por

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA 29-ene-25

RESOLUCION No 16

POR LA CUAL SE NOMBRA SUPERVISOR DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas y en especial las de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación de menor cuantía de:

DESMONTE CIELO RAZO ANTIGUO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC DE ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DE TRANCISIÓN BLOQUE 3 SEDE A

2. Que en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, se debe designar un supervisor, que velará por el cumplimiento de lo previsto en el articulo 4º. De la Ley 80 de 1993.

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Supervisor o interventor del Proceso de Contratación Directa a:

DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA Con Cédula de Ciudadanía No 60.413.546

Quien tiene nombramiento en la Institución de: DOCENTE

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue designado como supervisor.

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
Representante Legal

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

BUCARAMANGA

REGISTRO PRESUPUESTAL 16

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL PAGO CERTIFICA:

Que se descargo del presupuesto de Gastos, aprobado mediante ACUERDO No.06 NOVIEMBRE 21 DE 2025 el siguiente compromiso

Beneficiario	GONZALO CONTRERAS PARADA
Código:	2.1.2.02.02.005.04
Rubro:	MANTENIMIENTO
Concepto:	DESMONTE CIELO RAZO ANTIGUO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC DE ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DE TRANCISIÓN BLOQUE 3 SEDE A
Valor Pagado	3.497.000,00
Saldo Disponible:	0,00
Lugar y Fecha de Expedición	BUCARAMANGA 29-ene-25

AUTORIZADO: Pagador (o quien haga las veces)

YAZMIN MESA POVEDA
PAGADOR

Vo. Bo.

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
NIT. 900,272,394-8

ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO

FECHA DE CONTRATO:	29-ene.-25
OBJETO DEL CONTRATO:	DESMONTE CIELO RAZO ANTIGUO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC DE ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DE TRANCISIÓN BLOQUE 3 SEDE A
VALOR $	$ 3.497.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	5 DIAS
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA
FECHA DE INICIACION:	29-ene.-25
FECHA DE TERMINACION:	03-feb.-25
OFICINA GESTORA:	

En las instalaciones de la Institución, se reunieron El Rector, el Supervisor del contrato, el Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO:

1. SOPORTE JURIDICO: Se hizo revisión de documentos requeridos para el contrato y se ajusta a lo solicitado de acuerdo con la naturaleza del mismo.

2. SOPORTE FINANCIERO:

CONCEPTO Y No.		FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR
C.D.P. No.	16	28-ene.-24	2.1.2.02.02.005.04	S.G.P.	3.497.000,00
R.P. No.	16	29-ene.-25	2.1.2.02.02.005.04	S.G.P.	3.497.000,00
C.D.T. No.	16	29-ene.-25	2.1.2.02.02.005.04	S.G.P.	3.497.000,00

ACUERDA:

Firmar la presente acta de inicio del contrato

Fijar la fecha de inicio:	29-ene.-25
Fijar la fecha de terminación:	3-feb.-25

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron:

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
Rector-

GONZALO CONTRERAS PARADA
Contratista

Didier Fco Rios

DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA
Supervisor

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

NIT. 900,272,394-8

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO No	CONTRATO 12
FECHA DEL CONTRATO	29-ene.-25
OBJETO DEL CONTRATO	DESMONTE CIELO RAZO ANTIGUO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC DE ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DE TRANCISIÓN BLOQUE 3 SEDE A
	3.497.000,00
PLAZO DEL CONTRATO	5 DIAS
CONTRATISTA	GONZALO CONTRERAS PARADA
INTERVENTORA	DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA
FECHA DE INICIACION	29-ene.-25
FECHA DE TERMINACION	3-feb.-25
OFICINA GESTORA	RECTORIA

El suscrito Supervisor del presente contrato y con base en los informes presentados por el contratista respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido de ejecución del contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Institución, tomando como base el recibo a satisfacción del mismo.

CERTIFICA QUE

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante el periodo en el cual se desarrollo el contrato de

DESMONTE CIELO RAZO ANTIGUO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC DE ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DE TRANCISIÓN BLOQUE 3 SEDE A

Se certifica que se recibe a satisfacción.

La presente se expide en 3-feb.-25

Didier Fco Rios J.

DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA
Interventor

Resolución No # de Fecha 29-ene.-25

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

El suscrito contratista afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios de las mismas.

Lugar y fecha de expedición: 29 de enero de 2025

GONZALO CONTRERAS PARADA
Contratista

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288517968

PIB
18:59:23

Bogotá DC, 13 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GONZALO CONTRERAS PARADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91231424:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 19:28:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91231424
Código de Verificación	91231424260113192859

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:51:49 PM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91231424**

Apellidos y Nombres: **CONTRERAS PARADA GONZALO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 07:54:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91231424** y Nombre: **GONZALO CONTRERAS PARADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132456370** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:56:47 horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 91231424, Apellidos y Nombres **CONTRERAS PARADA GONZALO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO**, con NIT **900272394-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91231424 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2026 08:01 PM

Código Verificación: **B3LAWK18DF**

Válida hasta: **14/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310.
Actividad secundaria Código CIIU: 4390.
Otras actividades Código CIIU: 3311.
Otras actividades Código CIIU: 4752.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: PUBLICIDAD, CONSTRUCCION, METALMECANICA

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	$2.000.000
Activo no corriente:	$0
Activo total:	$2.000.000
Pasivo corriente:	$0
Pasivo no corriente:	$0
Pasivo total:	$0
Patrimonio neto:	$2.000.000
Pasivo más patrimonio:	$2.000.000

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	$2.000.000
Otros ingresos:	$0
Costo de ventas:	$0
Gastos operacionales:	$0
Otros gastos:	$0
Gastos por impuestos:	$0
Utilidad operacional:	$0
Utilidad neta:	$0
Resultado del periodo:	$0

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 23/01/2025 - 8:18:14
Recibo No. 11842995, Valor: $5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2MJF2BF7F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	G C & P CONSTRUCCIONES
Matricula No:	125335
Fecha de matrícula:	27 de Octubre de 2005
Último año renovado:	2025
Dirección:	CARRERA 5 A E - 27 A 18 BARRIO LA CUMBRE
Municipio:	Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7310

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14638270982

(415)7707212489984(8020) 000001463827098 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 3 1 4 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 3 1 4 2 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CONTRERAS	PARADA	GONZALO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
G C & P CONSTRUCCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CR 5 A E 27 A 18 BRR LA CUMBRE

42. Correo electrónico: gcypconstrucciones03@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 8 5 5 7 9 4 1 6 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 5 0 7 0 6	4 3 3 0	2 0 0 5 0 7 0 7	3 3 1 1	4 7 5 2	1 4 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS PARADA GONZALO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-03-2025 02:44:58P

RESUMEN PLANILLA GENERADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 91231424	0	GONZALO CONTRERAS PARADA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-276	CRA 5 AE NO 27 A 18		1234567		GCYPCONSTRUCCIONES03@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-01	8639793379	I		TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	198.800	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8611474893	2026-02-05	Sin pagar							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF		SENA	
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	CoL	ARL	IBC	CoL	
1	CC 91231424	CONTRERAS PARADA GONZALO	1.750.905		X	X														0			11	11	0	11	COLPENSIONES-25-14	641.999	102.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	641.999	80.300	SIN CCF-SINCCF	0	0	641.999	15.700	0,02436	0	0	

RESUMEN PLANILLA GENERADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 91231424	0	GONZALO CONTRERAS PARADA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-276	CRA 5 AE NO 27 A 18		1234567		GCYPCONSTRUCCIONES03@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-01	8639793379	I		TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	198.800	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8611474893	2026-02-06	Sin pagar							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
641.999	641.999	641.999	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	102.800	0	0	0	102.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	102.800	0	0	0	102.800
EPS(Administradoras: 1)				1	80.300	0	0	0	80.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	80.300	0	0	0	80.300
ARP(Administradoras: 1)				1	15.700	0	0	0	15.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	15.700	0	0	0	15.700
Gran Total					198.800	0	0	0	198.800